



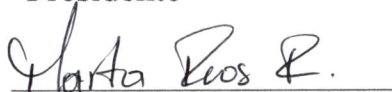
COVEÑAS-SUCRE, 21 DE FEBRERO AÑO 2026.

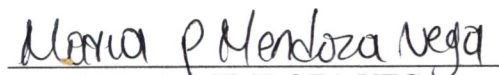
6:00PM

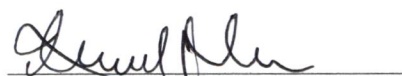
ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura Discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. **Socialización de la resolución N°049 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN ACCIDENTAL ESPECIAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**
4. Entrega de proyecto del Acuerdo #002 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE".
5. Entrega de proyecto del Acuerdo #003 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL ACUERDO 023 DE 2024".
6. Lectura de comunicaciones y correspondencias.
7. Proposiciones y Asuntos varios.
8. Cierre de Sesión.


DARWIN CHICA TIRADO
Presidente


MARTA RIOS REVUELTA
Segundo vicepresidente


MARIA P. MENDOZA VEGA
Primer vicepresidente


KELLY JOHANA MENA O.
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE

NIT: 823.004.035-1 · Carrera 25 N° 9 - 79 Guayabal - Coveñas · Código Postal 706050
www.concejodecovenas.gov.co · concejo@concejodecovenas.gov.co - Celular: 3244115713





**LISTADO DE ASISTENCIA
CONCEJALES DEL MUNICIPIO
DE COVEÑAS – SUCRE 2026**

En cumplimiento del acuerdo 009 de 2025 en su ARTÍCULO 145. Verificación de asistencia. Para efectos del reconocimiento de honorarios, todo concejal debe firmar un registro de asistencia a cada una de las sesiones plenarios. El secretario general será el responsable de llevar este registro. El registro también podrá realizarse a través de formato digital u otro método que garantice la autenticidad y verificación de la asistencia. El secretario general será el responsable de administrar y custodiar este registro.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	PARTIDO / BANCADA	firma
01	CHICA TIRADO DARWIN	1.131.105.407	CENTRO DEMOCRÁTICO	
02	DLAZ BLANCO JAVIER JOSE	79.884.096	FUERZA DE LA PAZ	
03	FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO	1.131.108.425	CENTRO DEMOCRÁTICO	
04	HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL	92.231.568	CAMBIO RADICAL	
05	MARQUEZ LOPEZ SORAIDA	26008948	PARTIDO DE LA U	
06	MENDOZA VEGA MARIA PATRICIA	33.055.191	PARTIDO INDEPENDIENTE	
07	NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO	1.131.107.082	PARTIDO ASI	
08	OLASCOAGA CUELLO LUIS EDUARDO	1.102.809.567	PARTIDO CONSERVADOR	
09	REVUELTAS AGUIRRE PEDRO ELIECER	92.229.115	PARTIDO ASI	
10	RIOS REVUELTA MARTA ISABEL	64.921.351	PARTIDO LIBERAL	
11	ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES	1.131.109.360	CENTRO DEMOCRATICO	

DARWIN CHICA TIRADO
Presidente honorable concejo municipal

KELLY JOHANA MENA O.
Secretaria general



**ACTA N°014
(21/02/2026)**

En Coveñas siendo las 6:41 P.M. del día 21 de febrero del año 2026 se reunieron de forma presencial los honorables concejales: DARWIN CHICA TIRADO, JAVIER DIAZ BLANCO, SADDAM FERIA MERCADO, ERIS HERNANDEZ JULIO, SORAIDA MARQUEZ LOPEZ, MARIA VEGA MENDOZA, JAVIER NUÑEZ RINCO, LUIS OLASCOAGA CUELLO, PEDRO REVUELTAS AGUIRRE, MARTA RIOS REVUELTAS, KEBIN ZUBIRIA PEROZA.

DESARROLLO

Se da inicio a la sesión en voz del señor presidente del concejo DARWIN CHICA quien expresa: “: **Muy buenas tardes honorables concejales, sean todos bienvenidos a esta sesión programada para el día de hoy 21 de febrero de 2026, siendo las 6:41 p.m. Por favor secretaria sírvase dar lectura al Orden del día propuesto por la mesa directiva para la presente sesión.**”

SECRETARIA DEL CONCEJO - “Gracias presidente” Coveñas - Sucre, 21 de febrero año 2026.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. **Socialización de la resolución N°049 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN ACCIDENTAL ESPECIAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
4. Entrega de proyecto del Acuerdo N°002 “**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE**”.
5. Entrega de proyecto del Acuerdo N°003 “**POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL ACUERDO 023 DE 2024**”.
6. Lectura de comunicaciones y correspondencias.
7. Propositiones y Asuntos varios.
8. Cierre de Sesión.

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE

NIT: 823.004.035-1 · Carrera 25 N° 9 - 79 Guayabal - Coveñas · Código Postal 706050
www.concejodecovenas.gov.co · concejo@concejodecovenas.gov.co - Celular: 3244115713





DARWIN CHICA – Gracias honorable secretaria. Pongo a discusión y consideración de los honorables concejales, el orden del día propuesto por la mesa directiva para la sesión del día de hoy.

LUIS OLASCOAGA - **“Aprobado presidente”**.

SECRETARIA DEL CONCEJO – “Señor presidente el orden del día fue aprobado”.

DARWIN CHICA – “Aprobado el orden del día damos inicio a la sesión programada para el día de hoy. Secretaria, sírvase a leer el primer punto del orden del día”

SECRETARIA DEL CONCEJO - (1) Llamado y lista de verificación del quórum.

“Chica Tirado Darwin, presente. Diaz blanco Javier, presente. Feria mercado Saddam, presente. Hernández Julio Eris, aquí. Márquez López Soraida, Presente. Mendoza Vega María, presente. Núñez Rico Javier, presente. Olascoaga cuello Luis, presente. Revuelta Aguirre Pedro, presente. Ríos Revuelta Marta, presente. Zubiria Peroza Kebin, presente. **Llamado y lista de verificación del quórum Con la asistencia de once (11) de los once (11) concejales que hacen parte de la corporación, señor presidente.**

DARWIN CHICA – “Gracias secretaria, pasamos al siguiente punto”

SECRETARIA DEL CONCEJO – (2) Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, señor presidente el acta de la sesión anterior se encuentra publicada en gaceta

JAVIER DIAZ- APROBADO ESTA EN GACETA PRESIDENTE.

DARWIN CHICA – Aprobada el acta anterior pasamos al siguiente punto secretaria.

SECRETARIA DEL CONCEJO - (3) **Socialización de la resolución N°049 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN ACCIDENTAL ESPECIAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

DARWIN CHICA TIRADO – Gracias secretaria. Sírvase a dar lectura a la resolución por favor.

SECRETARIA DEL CONCEJO - CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE.

RESOLUCIÓN N°049 DE 2026. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN ACCIDENTAL ESPECIAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2, 44, 45, 312 y 313 de la Constitución Política; artículos 31 y 32 de la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012; la Ley 1098 de 2006; la Ley 1195 de 2008; el Acuerdo Municipal N°010 de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal, y CONSIDERANDO. Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fin esencial del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida política, administrativa y cultural de la Nación. Que los artículos 44 y 45 de la Constitución reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de especial protección constitucional y garantizan su derecho a la participación activa en organismos públicos. Que el parágrafo 3 del artículo 1 de la Ley 1195 de 2008 dispone que a nivel municipal se establecerán sesiones en las corporaciones públicas de elección popular para que los niños, niñas y adolescentes se formen en participación y ejercicio de la democracia. Que el artículo 91 #39 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Coveñas establece como función del presidente del Concejo: "Designar las Comisiones Accidentales que demande la Corporación, sus integrantes y coordinador." Que en virtud de la anterior disposición reglamentaria corresponde al presidente del Concejo la conformación formal de la Comisión Accidental Especial requerida para la adecuada ejecución del Acuerdo 010 de 2025. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 010 de 2025 se institucionalizó en el Concejo Municipal de Coveñas la celebración anual del "Día de los Niños, Niñas y Adolescentes concejalitos", como actividad pedagógica de formación democrática.

Que el artículo cuarto del referido Acuerdo prevé el seguimiento y evaluación de la jornada a través de una Comisión Accidental Especial del Concejo Municipal.

Que el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 faculta a los Concejos Municipales para crear comisiones accidentales para el estudio y desarrollo de asuntos específicos.

Que se hace necesario formalizar la conformación de la Comisión Accidental Especial para garantizar la adecuada planeación, coordinación interinstitucional, ejecución y evaluación del "Día del concejalito", asegurando su continuidad institucional y cumplimiento normativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformación. Conformar la Comisión Accidental Especial para la Celebración del Día de los Niños, Niñas y Adolescentes concejalitos en el Municipio de Coveñas, como instancia temporal encargada

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE



de la planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de la jornada institucionalizada mediante el Acuerdo Municipal N°010 de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. Integración.

La Comisión Accidental Especial estará integrada por:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	PARTIDO POLITICO (BANCADA)
1	Darwin Chica Tirado	Partido Centro Democrático
2	Luis Olascoaga Cuello	Partido Conservador Colombiano
3	Eris Rafael Hernández Julio	Partido Cambio Radical
4	María Patricia Mendoza Vega	Partido Independiente
5	Javier Segundo Núñez Rico	Partido Alianza Social Independiente (ASI)

Parágrafo. La Comisión podrá invitar a participar con carácter consultivo a la Secretaría de Educación y Salud Municipal, Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, rectores de instituciones educativas públicas y privadas y demás entidades que se consideren pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. Funciones.

Serán funciones de la Comisión Accidental Especial:

- a) Elaborar el cronograma anual de actividades del "Día del concejalito".
- b) Coordinar el proceso de convocatoria, inscripción y selección de los participantes.
- c) Articular con las Secretarías Municipales competentes la capacitación previa de los niños, niñas y adolescentes.
- d) Supervisar la logística y desarrollo de la sesión plenaria especial.
- e) Elaborar y presentar informe de gestión y evaluación ante la plenaria del Concejo.
- f) Hacer seguimiento a las propuestas formuladas por los concejalitos.

ARTÍCULO CUARTO. Naturaleza y duración. La Comisión tendrá carácter temporal y funcionará desde su instalación hasta la presentación del informe final ante la plenaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. Impacto presupuestal. La ejecución de la presente Resolución no generará reconocimiento de honorarios adicionales ni creación de estructura administrativa, y se desarrollará conforme a la disponibilidad presupuestal del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEXTO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de Coveñas - Sucre, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Darwin Chica Tirado, presidente.

María Patricia Mendoza Vega, Primera vicepresidente.

Marta Ríos Revuelta, Segundo vicepresidente.

Kelly Johana Mena Orozco, secretaria General.

DARWIN CHICA- Gracias secretaria, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIA GENERAL- (4) **Entrega de proyecto del Acuerdo N°002 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE"**

DARWIN CHICA- Para el estudio del presente proyecto de Acuerdo debe ser adelantado por la comisión permanente competente. En este caso, corresponde a la Comisión Primera Permanente Plan y/o Bienes, en virtud de lo establecido del Acuerdo Municipal N.º 009 de 2025, en su artículo 185, las Materias objeto de estudio, análisis y aprobación; en los numerales 11. Políticas públicas sociales; y numeral 12. Políticas públicas sobre las mujeres. En virtud de lo anterior, este proyecto de Acuerdo será asignado a la bancada del Partido de la Unión de la Gente. Partido de la U. Representado por la honorable concejala SORAIDA MARQUÉZ LÓPEZ y estará rindiendo su primer informe en esta plenaria el día martes 24 de febrero de 2026 a las 9:00a.m. PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO SECRETARIA.

SECRETARIA DEL CONCEJO- (5) **Entrega de proyecto del Acuerdo N°003 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL ACUERDO 023 DE 2024"**.

DARWIN CHICA TIRADO- Atendiendo, el ordenamiento jurídico superior y el principio de legalidad de toda actuación administrativa, se determina que el Honorable Concejo Municipal, es el competente para estudiar la iniciativa presentada por el ejecutivo, y por disposición reglamentaria interna el primer debate debe llevarse a cabo en la comisión permanente que tenga competencia para ello, para el caso que nos asiste, es la Comisión segunda permanente de presupuesto y hacienda pública en cumplimiento del Acuerdo N°009 de 2025, en su artículo 186 -Materias objeto de desarrollo de las comisiones permanentes particulares; numeral 2. Establecimiento, de tributos. En virtud de lo anterior, este proyecto de Acuerdo será asignado a la bancada del Partido Centro Democrático, Representado por el honorable concejal KEBIN ZUBIRIA PEROZA; y estará rindiendo su primer informe en esta plenaria el día martes 24 de febrero de 2026 a las 9:00am. PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO SECRETARIA

SECRETARIA DEL CONCEJO- (6) Lectura de comunicaciones y correspondencias.

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE





DARWIN CHICA- ¿Hay lectura de comunicación y correspondencias?

SECRETARIA DEL CONCEJO- No señor presidente.

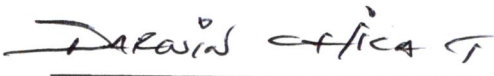
DARWIN CHICA- pasamos al siguiente punto.

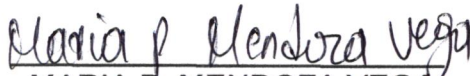
SECRETARIA DEL CONCEJO – (7) Proposiciones y Asuntos varios.

DARWIN CHICA - Señores, nos encontramos en el punto de proposiciones y asuntos varios. No habiendo proposiciones y asuntos varios pasamos al otro punto secretaria.

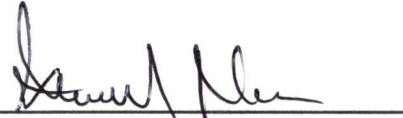
SECRETARIA DEL CONCEJO – (8) Cierre de sesión.

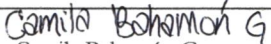
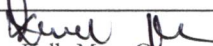
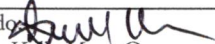
DARWIN CHICA – Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión del día de hoy. y se les convoca para mañana domingo 6p.m en este recinto, gracias por la asistencia y bendiciones a todos.


DARWIN CHICA TIRADO
Presidente


MARIA P. MENDOZA VEGA
Primer vicepresidente


MARTA RIOS REVUELTA
Segundo vicepresidente


KELLY JOHANA MENA O.
Secretaria general

Realizó:  Nombre: Camila Bahamón G. Cargo: Unidad de Apoyo Normativo	Revisó:  Nombre: Kelly Mena Orozco. Cargo: secretaria general.	Archivado:  Nombre: Kelly Mena Orozco. Cargo: secretaria general.	Fecha 21/02/2026
Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			